



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

*"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".*

SALTA, 18 OCT 2024

Expte. N° 21.109/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 028-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

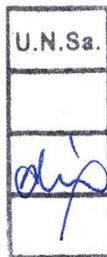
QUE por la misma se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Lic. Hernán Javier FLORES TORRES, DNI N° 29.738.310, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. del Departamento de ORIENTACIÓN, turno mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 028-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Lic. Hernán Javier FLORES TORRES, DNI N° 29.738.310, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. del Departamento de ORIENTACIÓN, turno mañana y tarde, a partir del 1° de marzo de 2024, hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular y, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 19652024



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 – 40 años de la creación del Instituto de Educación
Media – Dr. Arturo Oñativia"

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel / FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 1º de marzo de 2024

Expediente Nº 21.109/22.-

RESOLUCIÓN Nº 028-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 169-2022 y 212-2022 - IEM, por las cuales se designa en carácter de SUPLENTE al Lic. **Hernán Javier FLORES TORRES, DNI 29.738.310**, en un cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas de la ORIENTACION, turno mañana y tarde de este Instituto, a partir del 14 de octubre de 2022 y hasta el reintegro de la Ing. María Verónica GROSSI, en uso de licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación fue homologada por Resolución Rectoral Nº 2144-2022.

Que mediante Resolución Nº 008-2023 se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. Alfredo Rocabado en un cargo de Auxiliar Docente de la referida Orientación, convalidada por Resolución Rectoral Nº 422/23.

Que en virtud a ello, resulta pertinente contemplar la posibilidad de modificar la designación a INTERINO del Lic. Flores Torres, imputándose al cargo vacante que dejó el exdocente Rocabado.

POR ELLO:

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Lic. **Hernán Javier FLORES TORRES, DNI 29.738.310**, en un cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas de la ORIENTACION, turno mañana y tarde de este Instituto, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente en el cargo vacante por renuncia del Ing. Alfredo Rocabado - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. UNSa

Fernando G. DÍAZ PANEL
VICEDIRECTOR (I.T.)
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA - SALTA